

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Fomento cede una vivienda en alquiler a la Clínica Padre Menni y otra en precario a la Fundación Santa Lucía

*Se destinarán a un programa de pisos tutelados para personas con enfermedad mental y al alquiler social, respectivamente*

Martes, 04 de noviembre de 2014

El consejero de Fomento del Gobierno de Navarra, Luis Zarraluqui, ha firmado dos contratos de cesión de vivienda: uno de alquiler, con la Clínica Psiquiátrica Padre Menni, y otro en precario, con la fundación Adsis-Santa Lucía.

En representación de la Clínica Padre Menni ha suscrito el contrato su directora gerente, Miriam Zabalza. La vivienda cedida, ubicada en Pamplona, cuenta con tres dormitorios y la clínica la destinará a su programa de residencia en pisos tutelados para personas con enfermedad mental, que permite a pacientes con un buen nivel de autonomía y de inserción en la comunidad convivir estableciendo una relación de tipo familiar. La clínica gestiona ya cuatro pisos tutelados a los que ahora se añade esta nueva vivienda, destinada concretamente a mujeres.

El periodo de cesión se ha establecido en cinco años, que se prorrogarán automáticamente por periodos anuales hasta un máximo de otros cinco, a no ser que cualquiera de las dos partes firmantes comunique su voluntad de extinguir el contrato. La Clínica Padre Menni abonará a Nasuvinsa la cantidad de 300 euros mensuales y asumirá los gastos de agua, gas, electricidad y consumos similares.

En cuanto a la vivienda cedida en precario a la Fundación Adis-Santa Lucía, ha suscrito el contrato su director, Gilberto Padrón. La entidad destinará la vivienda a su programa de alquiler social, enfocado a garantizar el acceso temporal a una vivienda a familias o personas en situación de vulnerabilidad social.

La vivienda, situada en Burlada, cuenta con tres dormitorios. Al tratarse de una cesión en precario, la Fundación no abonará cantidad alguna por este concepto y a cambio realizará las obras de adecuación que la vivienda requiera y que comprenden la revisión de los sistemas de calefacción y de agua caliente sanitaria, la sustitución de instalaciones de fontanería y saneamiento en baños y cocinas, la reforma de la instalación eléctrica y su adaptación a la normativa actual, la pintura de techos y paredes y la sustitución de ventanas. También asumirá los gastos de los suministros de agua, gas, electricidad y similares.

A la finalización del periodo de cesión, que se ha establecido en diez años contados a partir del día de la firma del contrato, éste se prorrogará tácitamente por periodos anuales hasta un máximo de cinco años.

Con ésta, ya son cinco las viviendas cedidas en precario por [NASUVINSA](#) a esta Fundación, que trabaja fundamentalmente con familias en riesgo de exclusión social o residencial, jóvenes, y niños y adolescentes. Además, la fundación es la encargada de gestionar las quince viviendas del programa piloto de gestión del parque de camineros que el Gobierno de Navarra puso en marcha recientemente.

En total, ya son 17 las viviendas cedidas por el Gobierno de Navarra, en precario o en alquiler, a diferentes entidades. Concretamente, 10 han sido cedidas en precario y 7 en alquiler. Las entidades a las que se han cedido estas viviendas son Fundación Santa Lucía-ADSIS (5), Fundación Gizakia Herritar/París 365 (4), Cáritas Diocesana de Pamplona y Tudela (3), Ayuntamiento de Berriozar (2), Cruz Roja de Tudela (1), Asociación Síndrome Down Navarra (1) y Clínica Padre Menni (1).

### **La Clínica Psiquiátrica Padre Menni**

La Clínica Psiquiátrica Padre Menni es una institución privada sin ánimo de lucro, perteneciente a la Congregación de las Hermanas Hospitalarias, que cuenta además con el Centro Hospitalario Benito Menni, en Elizondo.

La misión de la Clínica es la asistencia y el cuidado de la salud integral de las personas con enfermedad mental. Entre los recursos asistenciales que ofrece se encuentra el programa de residencia en pisos tutelados para personas con enfermedad mental, en el que los pacientes reciben servicios de alojamiento y manutención, acompañamiento, apoyo en las actividades de la vida cotidiana, atención médico-psiquiátrica, psicológica y de enfermería, actividades ocupacionales y de ocio y tiempo libre, e integración máxima en su entorno.

Las personas que viven en los pisos son atendidas por el equipo multidisciplinar de la Clínica, integrado por psiquiatra, enfermera, auxiliar de clínica y trabajadora social. Los centros Padre Menni cuentan también con unidades de hospitalización psiquiátrica de corta, media y larga estancia y unidades de psicogeriatría, además de servicio de consultas ambulatorias de psiquiatría y de psicología.

### **Fundación Adsis-Santa Lucía**

La Fundación Adsis-Santa Lucía trabaja desde hace 40 años con población en situación de vulnerabilidad social, con el objetivo de construir una sociedad más justa y solidaria. Se dirige fundamentalmente a familias en riesgo de exclusión social o residencial, jóvenes, y niños y adolescentes.

Entre sus proyectos actuales figuran el alquiler social y el acompañamiento en el proceso de emancipación para jóvenes que al cumplir la mayoría de edad abandonan los centros de tutela, el fomento de la vivienda de integración social, la elaboración de informes y estudios sobre mediación en el ámbito de la vivienda para instituciones, y el denominado Proyecto Puzzle de refuerzo escolar y tiempo libre para unos sesenta niños y niñas de Secundaria en el barrio de San Jorge de Pamplona.

Algunos de sus proyectos ya concluidos son el Centro de Promoción de Minorías étnicas, la formación de agentes mediadores de salud en la comunidad gitana, el realojo de las casas de Música en San Jorge y de camiones del polígono Agustinos, proyectos de comercio justo y cooperación al desarrollo, y un centro de encuentros de jóvenes.